



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 05 de Enero de 2018

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017 OCTUBRE/DICIEMBRE 2017

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CIUDAD.

En acatamiento a lo ordenado por el artículo 72 numeral 13, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, publicado el 14 de junio del año en curso, estipula que las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.

En virtud de lo anterior, me permito presentar el informe correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre de 2017, detallado a continuación:

I. ANTECEDENTES.

El 14 de junio mediante el periódico Oficial del Estado número 299 3a. Sección, mediante el cual se publicó el Decreto 181, relativo al Nuevo Código de Elecciones y Participación, destacándose que el artículo 90 párrafo 6, fracción II, Considera dentro de las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación.

El 18 de octubre de 2017, el Consejo General de este organismo electoral, aprobó el acuerdo número IEPC/CG/A-045/2017, por el que se determinó la nueva integración de las Comisiones Permanentes, incluida la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

C. Laura León Carballo	Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación
C. Blanca Estela Parra Chávez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gilberto de Guzmán Bátiz García	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

II.- ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

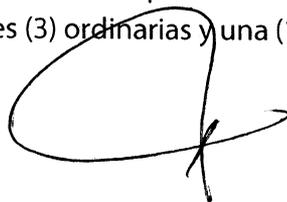
El Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en su artículo 77 establece como atribuciones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, las siguientes:

1. Son atribuciones de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación:

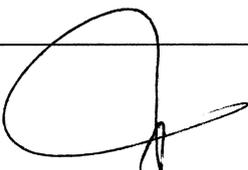
- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto de Elecciones;
- II. Proponer al Consejo General el contenido de materiales de educación cívica, que formule la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación;
- III. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los mecanismos de participación ciudadana;
- IV. Aprobar el programa editorial que sea propuesto por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación;
- V. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto de Elecciones, en términos de la Ley General, la normativa que emita el Instituto Nacional;
- VI. Las demás que le confiere este Código.

III. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las facultades establecidas en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación realizó en el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre cuatro sesiones públicas, siendo tres (3) ordinarias y una (1) extraordinaria.



TIPO	FECHA	ACUERDOS EMITIDOS	OTROS ASUNTOS RELEVANTES DESAHOGADOS
Extraordinaria	05 de Octubre	ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-008/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General, el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.	
Ordinaria	26 de Octubre	ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-009/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba el informe trimestral de actividades que la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación debe rendir ante el Consejo General de este organismo público local electoral.	Minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 28 de septiembre y extraordinaria de fecha 05 de octubre de 2017. Se dio cuenta del Acuerdo IEPC/CG-A/045/2017, a los integrantes de la Comisión mediante el que se aprueba la nueva integración de las comisiones permanentes de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Capacitación, de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional, de este Organismo Electoral Local.
Ordinaria	28 de Noviembre	ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-009/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba el informe trimestral de actividades que la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación debe rendir ante el Consejo General de este organismo público local electoral.	Minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 26 de octubre de 2017. Se dio cuenta, a los integrantes de la Comisión sobre la Cartilla para la y el Observador Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Información sobre Elecciones Locales (Adenda), validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/267/2017. Se dio cuenta, a los integrantes de la Comisión sobre el Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda), validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/286/2017.
Ordinaria	21 de Diciembre	ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-010/2017. Proyecto de Acuerdo de los Lineamientos para la selección de Coordinadores Distritales y Coordinadores Municipales de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, con sus Anexos.	Minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 28 de noviembre de 2017. Se dio cuenta, a los integrantes de la Comisión sobre la Guía Temática para el Curso de Capacitación a Integrantes de Órganos Desconcentrados de las diferentes áreas operativas del IEPC. Se dio cuenta, a los integrantes de la Comisión sobre el Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y



TIPO	FECHA	ACUERDOS EMITIDOS	OTROS ASUNTOS RELEVANTES DESAHOGADOS
		ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-011/2017. Proyecto de Acuerdo del Programa de trabajo y Calendario de Sesiones 2018 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.	Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el Extranjero Única Versión CAE., validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/352/2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente
"Comprometidos con tu Voz"


LAURA LEON CARBALLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN